

ACUERDO N° 994: En la Ciudad de San Luis a CINCO días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia: HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ; LILIA ANA NOVILLO; OMAR ESTEBAN URIA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO. Ausente el Sr Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Teniendo en cuenta que se dictó la **Resolución N° 368 del año en curso**, la cual se ordenó al solo efecto de disponer sobre el caso de urgencia que en la misma se exhibe.

Por ello:

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes la **Resolución N° 368 del año en curso**.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-